

**ACTA DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN DE PROPUESTAS  
PROCESO DE CONTRATACIÓN DE MONTO MENOR No. 027 DEL 2026**

Sogamoso, 23 de abril de 2026

En concordancia con el cronograma establecido en el Pliego de Condiciones del Proceso de contratación No. 027 del 2026 de COSERVICIOS S.A. E.S.P., cuyo objeto consiste en contratar el **“REALIZAR EL TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS EN EL RELLENO SANITARIO TERRAZAS DEL PORVENIR DE LA SIGUIENTE FORMA: OPERANDO LA PTL PROPIEDAD DE COSERVICIOS S.A. E.S.P., COMO TRATAMIENTO PRIMARIO FÍSICO QUÍMICO Y SUMINISTRO, OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE ÓSMOSIS INVERSA COMO TRATAMIENTO SECUNDARIO, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 1256 DE 2021 Y/O RESOLUCIÓN 631 DE 2015, O CUALQUIER NORMA QUE LA MODIFIQUE, ADICIONE O SUSTITUYA”**, se procede a realizar la revisión y evaluación de una (01) propuesta, la cual fue presentada en desarrollo de este proceso que contiene:

<b>Nombre y/o Razón Social</b>	<b>Nit y/o identificación</b>	<b>Folios</b>	<b>Valor de la propuesta</b>
IRON INTEGRITY WORKS SAS	901875365 - 6	52	\$368.751.429

**VERIFICACIÓN DE REQUISITOS**

**I- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y LISTA DE PROVEEDORES**

**1.1** El Manual de Contratación de la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso -COSERVICIOS S.A. E.S.P., como documento rector de la contratación de esta dispone en sus Artículos 8 y 9, textualmente lo que subsigue:

***ARTÍCULO 8. CAPACIDAD DE PARTICIPACIÓN:** Podrán contratar con COSERVICIOS S.A E.S.P. personas naturales o jurídicas. Igualmente, las personas podrán, bajo las condiciones previstas en los pliegos de condiciones, asociarse para presentar propuestas y celebrar contratos en forma conjunta. En todo caso, la responsabilidad de los asociados será*

*solidaria tanto frente al cumplimiento de las obligaciones derivadas de la oferta y del contrato, cómo en relación con la imposición de sanciones.*

*Las personas naturales o jurídicas, cada uno de los integrantes de los consorcios y las uniones temporales capaces de contratar con COSERVICIOS S.A. E.S.P. deberán demostrar su capacidad legal, habilidad y compatibilidad para contratar, al tenor de las disposiciones vigentes sobre la materia.*

**ARTÍCULO 9. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y REGISTRO DE CONTRATISTAS:** *COSERVICIOS S.A. E.S.P. dispondrá de un sistema de registro de contratistas, el cuál será la base para invitar a los interesados a ofrecer sus productos y servicios, servirá de insumo para la consulta y conocimiento del mercado, y recopilar la información y documentación soporte de los posibles contratistas. De esta manera se contará con determinados criterios técnicos, financieros y administrativos, cómo experiencia, capacidad jurídica y financiera, entre otros, con base en la información suministrada por cada persona natural o jurídica que desee hacer parte de los procesos de contratación.*

**PARÁGRAFO PRIMERO:** *Las personas naturales o jurídicas interesadas en ser parte del registro de contratistas de la Compañía, podrán inscribirse en la página web, en el enlace establecido para tal efecto y de esta manera participar en los diferentes procesos de contratación de la Compañía.*

**PARÁGRAFO SEGUNDO:** *Las personas interesadas en ser parte del registro de contratistas de la Compañía deberán anexar en la página los siguientes documentos*

*Certificado de existencia y Representación Legal y/o Certificado de Persona Natural.*

*Rut.*

*Copia cédula de ciudadanía del Representante Legal.*

*Formato de manifestación de interés.*

**PARÁGRAFO TERCERO:** *El oferente interesado en participar en los procesos de contratación de la Compañía, deberá adjuntar la documentación actualizada de su existencia y representación legal, expedida en un plazo no inferior a treinta (30) días.*

**EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL:** *Las personas jurídicas nacionales deberán acreditar su existencia y representación legal mediante el certificado expedido por la autoridad competente. Cuando el contratista sea persona jurídica extranjera, deberá acreditar su existencia y representación legal de acuerdo con lo prescrito en la normatividad Comercial y Civil.*

**PARÁGRAFO:** *La duración de las personas jurídicas nacionales y extranjeras no podrá ser inferior a la del plazo del contrato y dos años más.*

**1.2.** Que el Proceso de Contratación de Monto Menor No. 027-2026, se inició el jueves dieciséis (16) de abril de 2026, como consta tanto en el Aviso de invitación como en el cronograma del respectivo pliego de condiciones.

**1.3.** Que, en la revisión de la base de datos de proveedores de la Compañía, según obra en el registro de radicación de correspondencia, se encontró lo siguiente información:

**1.3.1.** Que el Oferente IRON INTEGRITY WORKS SAS, se inscribió en el Registro de Proveedores de la Compañía el día 16 de diciembre de 2025.

**1.4.** Por tanto, considerando que el jueves dieciséis (16) de abril de 2026, COSERVICIOS S.A. E.S.P., dio apertura al Proceso de Contratación de Monto Menor No. 027-2026 y que el único oferente que se presentó, se encuentran registrados en la base de Proveedores de la Compañía, en consecuencia, se procede a la revisión y evaluación de la siguiente manera.

<b>PROPONENTE No. 01 DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN</b>	<b>IRON INTEGRITY WORKS SAS</b>
<b>Fecha y rad. De presentación</b>	veintidós (22) DE Abril DE 2026 A 14:21:24 RECIBE: ANGELA KARINA MORA PRECIADO Radicado:819
<b>Carta presentación</b>	Folios 1 y 2 de la propuesta. firmada por el Representante Legal Néstor Esneyder Fresneda Lenis.

<b>Certificado de Existencia y Representación Legal/Cámara Comercio (30 días)</b>	<b>IRON INTEGRITY WORKS SAS persona jurídica</b> Nit. 901875365 - 6,, expedida por la cámara de comercio de Villavicencio, folios 44-48 de la propuesta.
<b>RUT</b>	Folios 33-36 de la propuesta.
<b>Seguridad Social</b>	Folio 52 de la propuesta.
<b>Cédula de ciudadanía Representante legal y/o persona natural</b>	<b>Néstor Esneyder Fresneda Lenis identificado con cédula de ciudadanía 11.258.946 expedida en Fusagasugá (Cundinamarca).</b> - Folio 43 de la propuesta.
<b>Antecedentes Procuraduría</b>	Folio 27 de la propuesta.
<b>Antecedentes Contraloría</b>	Folio 29 de la propuesta.
<b>Antecedentes Policía</b>	Folio 31 de la propuesta.
<b>Póliza Seriedad de la Oferta</b>	Póliza No. 21-46-101141098 expedida el veinte (20) de abril de 2026 de SEGUROS DEL ESTADO S.A.
<b>Recibo pago póliza</b>	Folio 37 de la propuesta.
<b>Experiencia</b>	<p><u>Allegó como experiencia del proponente:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Experiencia de técnico en mantenimiento eléctrico industrial folio 13 de la propuesta</li> <li>2. Experiencia del jefe de proyecto, folios 14 a 19 de la propuesta.</li> <li>3. Experiencia del coordinador de proyecto, folio 20 de la propuesta.</li> <li>4. Experiencia de directo de proyecto, folio 21 de la propuesta.</li> </ol> <p><u>Allegó como experiencia específica:</u></p>

	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Certificación en proyectos de repotenciación de sistemas de tratamiento de aguas residuales en los últimos 5 años, folio 22 de la propuesta.</li> <li>2. Certificación de contrato de mantenimiento en sistemas de tratamiento de aguas residuales, folio 23 de la propuesta.</li> <li>3. Certificación de contrato de fabricación, diseño y puesta en marcha de sistemas biológicos de tratamiento de aguas residuales, folio 24 de la propuesta.</li> <li>4. Certificación de contrato de reparación, repotenciación y/o mantenimiento de equipos dentro de relleno sanitario, folio 25 de la propuesta.</li> </ol> <p><u>allego como experiencia en el sector:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <u>Contrato con el relleno sanitario triple A en Barranquilla.</u></li> </ol>
<p><b>Propuesta Económica</b></p>	<p>Propuesta económica sobre valor total de <b>TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$368.751.429) M/CTE</b></p>

Una vez analizado el cumplimiento de cada uno de los requisitos solicitados en el pliego de condiciones por **COSERVICIOS S.A. E.S.P.**, se estableció que:

**PROPONENTE No. 01 DE REVISIÓN Y EVALUACIÓN: IRON INTEGRITY WORKS SAS**, con Nit. **901875365 - 6**, Representada Legalmente por **Néstor Esneyder Fresneda Lenis** identificado con cédula de ciudadanía **11.258.946** expedida en Fusagasugá (Cundinamarca), **CUMPLE** la totalidad de los requisitos y condiciones exigidas en el proceso de Selección de mínima cuantía No. 009-2026, como a continuación se explica atendiendo los parámetros de evaluación, así:

**REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES -CUMPLE**

**REQUISITOS TÉCNICOS -CUMPLE**

**REQUISITO DE EXPERIENCIA -CUMPLE**

**REQUISITOS ECONÓMICOS -CUMPLE**

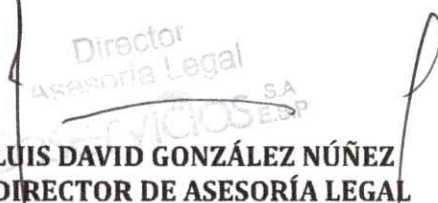
**ESPECIFICACIONES Y OBLIGACIONES TÉCNICAS DE LA PROPUESTA -CUMPLE**


Se adjuntó póliza de seriedad de la propuesta Y el respectivo recibo de cancelación.

**ACLARACIÓN: N/A**

<b>EVALUACIÓN</b>
-------------------

Conforme a los cuadros que anteceden y la evaluación efectuada, se deja constancia que, **IRON INTEGRITY WORKS SAS**, con Nit. **901875365 - 6**, Representada Legalmente por **Néstor Esneyder Fresneda Lenis** identificado con cédula de ciudadanía **11.258.946** expedida en Fusagasugá (Cundinamarca), presentó propuesta para celebrar el contrato para **"REALIZAR EL TRATAMIENTO DE LIXIVIADOS EN EL RELLENO SANITARIO TERRAZAS DEL PORVENIR DE LA SIGUIENTE FORMA: OPERANDO LA PTL PROPIEDAD DE COSERVICIOS S.A. E.S.P., COMO TRATAMIENTO PRIMARIO FÍSICO QUÍMICO Y SUMINISTRO, OPERACIÓN DE LA UNIDAD DE ÓSMOSIS INVERSA COMO TRATAMIENTO SECUNDARIO, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN 1256 DE 2021 Y/O RESOLUCIÓN 631 DE 2015, O CUALQUIER NORMA QUE LA MODIFIQUE, ADICIONE O SUSTITUYA"**, acreditó los requisitos exigidos en el pliego de condiciones del Proceso de Selección de Selección Monto Menor No. 027-2026, y la propuesta económica que presenta se enmarca dentro del presupuesto oficial aprobado para la ejecución del contrato, para la Compañía de Servicios Públicos de Sogamoso - COSERVICIOS S.A. E.S.P., es la ofrecida por , **IRON INTEGRITY WORKS SAS**.

  
Director  
Asesoría Legal  
COSERVICIOS S.A. E.S.P.  
**LUIS DAVID GONZÁLEZ NÚÑEZ**  
**DIRECTOR DE ASESORÍA LEGAL**

  
**ZULLY TATIANA BONILLA ACEVEDO**  
**APOYO JURÍDICO**

Elaboró: Tatiana Acevedo - Apoyo Jurídico DAL  
Aprobó: Luis David González Núñez - Director Asesoría Legal